

# Contacto



El Ministerio de Hacienda informó que ha iniciado, el proceso de recepción de la declaración y pago del Impuesto Sobre la Renta, (ISR) del año 2011. Poniendo a disposición de los contribuyentes el sistema de la declaración sugerida por Internet, está disponible para las personas naturales asalariadas o con servicios profesionales

El usar esta nueva opción rápida y

fácil en el sitio web [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) del Ministerio de Hacienda, presenta mayores ventajas ya que la información es ingresada en el mismo momento a la base de datos de Hacienda, además permite reducir e identificar inmediatamente los errores en los formularios del Impuesto sobre la Renta.

Además al usar la página web del Ministerio de Hacienda, con

solo inscribirse y proporcionar un número de declaración del ISR de años anteriores, el sistema le realiza un cálculo automático de cuánto se le ha retenido de impuesto a la persona durante el año, especificando la cantidad que le corresponde en concepto de devolución del impuesto o a pagar, y si está de acuerdo el contribuyente con la información da un clip de aceptación y su declaración esta presentada en la Administración Tributaria.

# Más de 22 millones de dólares recibe El Salvador para el Programa de Comunidades Solidarias



La Unión Europea, El Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gran Ducado de Luxemburgo, por medio de su Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo (Lux Development), entregaron oficialmente el primer desembolso para el Programa Comunidades Solidarias.

Lo han hecho además dirigiendo los fondos de 16.9 millones de euros, equivalentes a 22.1 millones de dólares a un Fondo Común, conocido como FOCAP (Fondo Común de apoyo programático al Programa Comunidades Solidarias), en el que por primera vez varios donantes se ponen de acuerdo en una misma forma de

desembolso, a una cuenta nacional, que facilita y agiliza los procedimientos para garantizar una ejecución más sencilla y rápida.

El Gobierno de El Salvador ha firmado Convenios de Financiación, una carta compromiso de trabajo conjunto, así como un Código de Conducta del Programa Comunidades Solidarias con cada uno de estos socios para el desarrollo, lo que ha permitido generar importantes beneficios en términos de organización, eficiencia y transparencia de la cooperación para el desarrollo.

Esta donación se da además en el marco de la estrategia de apoyo presupuestario sectorial brindado

por cooperantes que son socios estratégicos en el desarrollo del país y está destinada específicamente al Programa Comunidades Solidarias como una pieza clave en la estrategia gubernamental de lucha contra la pobreza.

El evento fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez; el Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres; el Secretario Técnico de la Presidencia, Alexander Segovia; el Embajador de España en El Salvador, Enrique Ojeda; el encargado de negocios a.i. de la Embajada de Luxemburgo en Nicaragua, René Lauer; y el jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador, Tomás Pallás

# Gobierno crea comité para el fomento a la Producción y Desarrollo Industrial



El Gobierno de El Salvador anunció este 9 de febrero la instalación oficial del Comité del Sistema Integral de Fomento a la Producción y la Junta de Desarrollo Industrial, como instancias claves en la implementación de la Ley de Fomento a la Producción y Política Industrial de El Salvador.

El Sistema estará coordinado y bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía. No obstante también lo integran el Secretario Técnico de la Presidencia y los titulares de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura y Ganadería y Turismo, así como el presidente del Banco de Desarrollo,

los directores de la Agencia de Promoción de Inversiones, la Agencia de Promoción de Exportaciones, dos representantes de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), dos de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, un representante del Instituto Salvadoreño de Fomento Corporativo y un representante de la Universidad de El Salvador. Este sistema pretende imprimir mayor eficiencia y coordinación entre las entidades públicas y entre éstas y el sector privado.

En el caso de Política de Fomento de la Producción (PFP), le apuesta a combatir los principales problemas

de los empresarios salvadoreños y a potenciar sus fortalezas, mientras que la Política Industrial como parte de un sector estratégico, busca revertir los problemas que han restado competitividad a la industria.

De igual forma la Junta de Desarrollo Industrial, estará conformada por la Secretaría Técnica de la Presidencia, los Ministerios de Economía, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Educación y los Bancos de Desarrollo y Central de Reserva. La Junta tiene el mandato de asegurar la ejecución de la Política Industrial.

## Ministerio de Hacienda, realiza simulacro.



El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio de Hacienda, realizó este martes 7 de febrero un simulacro de evacuación en las instalaciones conocidas como las Tres Torres.

El simulacro se realizó con el objetivo de fortalecer el sistema de gestión de riesgos del personal de esta Cartera de Estado, incluyendo a los usuarios, para saber que medidas se podrían tomar en una emergencia.

En esta ocasión el simulacro fue en el escenario de un sismo grado 5.4 en la escala de Richter, y contó con la participación de más de 90 empleados, contribuyentes que se encontraban en las instalaciones, además se contó con el apoyo de la Cruz Verde y Policía Nacional Civil (PNC).

## Ministro de Hacienda presenta reforma a la Ley de Simplificación Aduanera

Este 6 de febrero el Ministro de Hacienda Carlos Cáceres, presentó a los diputados y diputadas de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto la reforma a la Ley de Simplificación Aduanera.

El Ministro Cáceres, planteó que las reformas se basan en: realizar la creación de un registro electrónico de control de las diferentes aduanas del país; crear servicios de inspección no intrusivo dentro y fuera de los recintos aduaneros; establecer una certificación legal de casos ilícitos aduaneros y crear una autorización de tasa por cada operación de ingreso o salida de mercadería del territorio.

Así mismo expresó que la reforma contribuiría a facilitar y simplificar los procesos y procedimientos de inspección de mercaderías, mejorando los controles de las operaciones de



comercio exterior y los mecanismos de control que impidan el ingreso de mercancías prohibidas al territorio salvadoreño.

La ley de Simplificación Aduanera tiene como objetivo establecer el marco

jurídico básico para la protección de mecanismos de simplificación, facilitación y control de operaciones aduanales a través del uso de sistemas automáticos de intercambio de información y modernización.

# Finanzas públicas

## Gobierno proyecta un incremento de la recaudación entre 281 y 352 millones de dólares

Este seis de febrero, los titulares del Gabinete Económico del gobierno dieron a conocer las proyecciones del área para 2012. Según Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia y coordinador de este grupo, manifestó que se espera que las cifras reporten un crecimiento económico entre 1.9 y 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y una inflación del 3 al 4 por ciento. Además, un crecimiento de las exportaciones alrededor del 12 por ciento y el aumento del 7 por ciento de las remesas para el cierre del año. El gobierno espera acercarse en 2012 a una carga tributaria del 16 por ciento del PIB.



Con respecto a la recaudación tributaria para el 2012, el Ministro de Hacienda Carlos Cáceres prevé un incremento de la recaudación entre 281 y 352 millones de dólares, producto de las reformas implementadas y de la lucha contra la evasión.

En el año 2011 se recaudaron 414.5 millones de dólares, lo que significa un 13.5 por ciento más de ingresos con relación al año anterior. Asimismo, debido al esfuerzo sostenido en recaudación fiscal, se espera incrementar en unos mil millones de dólares la recaudación en el periodo comprendido de 2009 a 2012.

Por otra parte Informaron que este año inicia operaciones la Banca de

Desarrollo, además se espera la concesión del Puerto de La Unión para el segundo semestre del año y también se ha presentado a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de ley de Asocio Público Privado; siendo El Salvador el primer país del mundo donde ya está operando el Asocio para el Crecimiento con el gobierno de Estados Unidos y, además, se prepara la propuesta para implementar un segundo Fomilenio.

El gobierno implementará también el Sistema Metropolitano de Transporte, reformas a la Ley de Competencia, la nueva estrategia de Desarrollo Productivo y el fortalecimiento del agro a través del Plan de Agricultura familiar, la Política Industrial, la Ley de

Fomento a la Producción, el apoyo a las Mipymes y, en el área de comercio exterior, el inicio de negociaciones comerciales con nuevos mercados y el fortalecimiento de los tratados comerciales para la atracción de inversión extranjera.

Según los titulares, todo esto constituye una apuesta estratégica al crecimiento económico del país y una base para el cambio de modelo económico. La apuesta estratégica del Gobierno es romper el círculo vicioso de la inversión, “el gobierno es un facilitador y todos estos nuevos instrumentos permiten fomentar la inversión nacional y extranjera.

Directorio

Lic. Carlos Cáceres  
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano  
Viceministro de Hacienda

Ing. René Mauricio Guardado  
Viceministro de Ingresos

Contacto

Jefe de la Unidad de Comunicaciones: María Teresa García de Servellón  
Redacción y Fotografía: Roberto Mejía Berríos, Flor de María Romero  
Diagramación: Plutarco Pineda Granillo, Vilma Chávez

Es una publicación de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda